



REPUBLICA DOMINICANA

Junta del Distrito Municipal de Las Lagunas

Distrito Municipal Las Lagunas, Padre Las Casas, Azua, R. D.

RNC-430 051071

ACTA EXTRAORDINARIA No. 01-12 De DICIEMBRE de 2025

SIENDO LAS 10:00 DEL MIERCOLES 17 DE DICIEMBRE DEL 2025, SE REUNIERON EN LA SALA CAPITULAR DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS LAGUNAS, MUNICIPIO DE PADRE LAS CASAS, PROVINCIA, AZUA, R. D., PREVIA CONVOCATORIA PARA CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA LOS SEÑORES (AS), REGIDORES SR. CRISTOBAL DE LEON, PDTE. DEL CONCEJO, SRA. ALEXANDRA MENDEZ MENDEZ, VICE PDTE. DEL CONCEJO, EL SR. ANTONIO VICENTE BRIOSO, VOCAL. Y LA SRA. JUANITA AGRAMONTE SANCHEZ, SECRETARIA, CON LA PRESENCIA DEL HONORABLE DIRECTOR MUNICIPAL SR. WILKIN ABREU DIAZ

DE INMEDIATO EL PDTE. DE LA SALA CAPITULAR SR. CRISTOBAL DE LEON, DIO APERTURA A LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA DADO A CONOCER LA AGENDA A DESARROLLAR, QUE CONSTA DE UN PUNTO UNICO.

1 - CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2026

EL SINDICO MUNICIPAL DIO A CONOCER LAS DIFERENTES CANTIDADES INGRESADA PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026.

1 PRESTAMOS REGALIA PASCUAL 2025	00.00
2 TRANSF. EXTRAORDINARIA PARA PROYECTOS Y OBRAS	00.00
3 ADQUIRIDO POR LEY DEL GOBIERNO CENTRAL	20,007,304.00
4 INGRESOS PROPIOS	00.00
<u>CANTIDAD GLOBAL</u>	<u>20,007,304.00</u>



REPUBLICA DOMINICANA

Junta del Distrito Municipal de Las Lagunas

Distrito Municipal Las Lagunas, Padre Las Casas, Azua, R. D.
RNC-430 051071

ESTE TOTAL RECIBIDO POR SUBSIDIO DE LEY MAS LOS INGRESOS PROPIOS SE DISTRIBUYEN DE LA SIGUIENTE FORMA: CUENTA DE PERSONAL-30%, CUENTA DE SERVICIOS MUNICIPALES- 40%, CUENTA DE EDUCACION, GENERO Y SALUD- 5% Y A LA CUENTA DE INVERSION-25%

EL PDTE. DE LA SALA CAPITULAR SR. CRISTOBAL DE LEON, SOMETIO EL MISMO, EN APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, FUE APROBADO EN UNANIMIDAD POR TODOS REGIDORES PRESENTE.

SIENDO LAS 12:45 DEL MIERCOLES 17 DE DICIEMBRE DEL 2025, Y NO HABIENDO MAS NADA QUE TRATAR EL PDTE. DE LA SALA CAPITULAR DIO CLAUSURA A LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA, QUE FIRMA Y EL SECRETARIO QUE CERTIFICA Y DA FE.

SR. CRISTOBAL DE LEON

Presidente Sala Capitular

SRA. ALEXANDRA MENDEZ MENDEZ

Vice-Pdte. Vocal Sala Capitular

SR. ANTONIO VICENTE BRIOSO

Vocal Sala Capitular

SRA. JUANITA AGRAMONTE SANCHEZ

Secretario (a) Sala Capitular

SR. WILKIN ABREU DIAZ

Síndico Municipal

